



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT- 2013-1879

SALTA, 20 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.435/2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° 1004/13 – a través de la cual se otorga asueto administrativo en el ámbito del Rectorado los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2013, en virtud del Decreto N° 2111/13 de la Presidencia de la Nación Argentina; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al asueto académico - administrativo en esta Unidad Académica dispuesto por Resolución Rectoral N° 1004-13, los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2013, con motivo de la celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a toda la comunidad universitaria de esta Facultad. Difúndase por todos los medios disponibles. Cumplido, archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales